

La libertad religiosa ha de defenderse para todos, y todos hemos de defenderla, seamos católicos o no

***JavierArnal.wordpress.com***

### ***Son necesarias actuaciones legítimas en defensa del respeto a la libre práctica de la religión***

Es preocupante el aumento de la violencia en España contra los católicos. En algunas Universidades unos pocos han impedido que se celebren misas o actos de otro tipo en capillas universitarias. En Barcelona un conocido grupo ha quemado 5 veces la puerta de la iglesia de Sarriá. Desde hace unas semanas, se está convocando para llevar a cabo en diversas ciudades “procesiones” insultantes y blasfemas en Semana Santa.

No pretendo hacer un elenco completo. Todos, en mayor o menor medida, conocemos estos hechos, que como un goteo incomprensible salpican de modo creciente los medios de comunicación, y como mucho se leen o escuchan “quejas”, pero no actuaciones legítimas en defensa del respeto a la libre práctica de la religión. Las autoridades civiles no reaccionan como debieran. Sólo algunos ciudadanos, individualmente o en torno a algunas plataformas, parecen darse cuenta de la gravedad. La pasividad actual puede traernos mayores atropellos.

La mayoría de los españoles está en contra de esas actuaciones violentas, en buena parte porque la mayoría vive con naturalidad diversas prácticas católicas, con toda libertad. A nadie se obliga a tener en su casa un cuadro o una fotografía de la patrona o patrón de su ciudad o pueblo. Bautizos, Primeras Comuniones o funerales impregnan la vida ordinaria, y en teoría a nadie debería molestar. Como ha señalado recientemente la escritora **Mercedes Salisachs**, «si no creen en Dios, ¿por qué lo atacan tanto?».

Devociones arraigadas recorrerán en Semana Santa toda nuestra geografía. Pero este año se pretende que haya algunas “procesiones” insultantes. La libertad religiosa ha de defenderse para todos, y todos hemos de defenderla, seamos católicos o no. Pero con mayor motivo hemos de defender los derechos de los católicos los propios católicos, utilizando todos los medios legales que existen. No basta con lamentar esos hechos ni mucho menos ocultarlos, hay que reaccionar con los medios que el sentido común y el Estado de Derecho proporcionan. Algunos de los hechos que he mencionado pueden constituir delito, y por tanto las autoridades deben intervenir. No sólo han de reaccionar más los católicos, porque cuando se impiden los derechos cualquiera puede sufrir el siguiente atropello.

***Javier Arnal***